



**“2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE
GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN
ISLAS MALVINAS.”**



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, 01 de Julio de 2025

SRA:

SECRETARIA LEGISLATIVA

Andrea Rodriguez

S / D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio a la Señora presidenta de esta Cámara, a los efectos de solicitar dejar a cargo, al Agente categoría 20 Jefe de a/c División Publicaciones Jurídicas, Holzmann Diego Edgardo legajo N° 1015, perteneciente a esta Dirección. Motiva la presente solicitud la necesidad de contar con dicho Agente para cubrir el cargo de jefe de Departamento Informática Jurídica, ya que se encuentra vacante dicha Jefatura, por encontrarme a/c de la Dirección Legislativa.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente.

Guardia Emanuel Alejandro

A/C Dirección Legislativa

Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur, y los espacios Marítimos e Insulares correspondientes son Argentinos"

